

EL DEFENSOR DE GRANADA

El servicio telegráfico.

Ya es hora de hacer algo más que deplorar las vergonzosas deficiencias del servicio de telégrafos en España; es necesario buscar el medio de conseguir que ese servicio se mejore; porque tal como en la actualidad funciona no pueden ni el comercio, ni la prensa, ni el público en general confiar fundadamente en este medio de comunicación.

Componen el cuerpo de Telégrafos individuos inteligentes y laboriosos, pero mal retribuidos y en número tan escaso, que en la inmensa mayoría de las estaciones de importancia, como sucede en la de Granada, el trabajo les abruma, pues exigeseles diariamente una cantidad de trabajo muy superior á la que pueden prestar. Lo primero á que debe tender la reforma es á procurar que los funcionarios del cuerpo de telégrafos cumplan con su deber cómodamente y sean retribuidos con holgura; porque si el Estado tiene derecho á exigir de sus funcionarios que en circunstancias anormales se sacrifiquen para hacer frente al cúmulo de servicios, no puede de ningún modo imponer el sacrificio constante á que les obliga.

No menos interesa que el material que en la actualidad se utiliza, gastado é inservible en su mayor parte, sea sustituido, y que se creen nuevas líneas, se amplien las actuales, y se renueven los aparatos. La característica de nuestro servicio telegráfico es una lentitud tan grande que todos los días está sucediendo que llegan á su destino los telegramas con un retraso considerable. La prensa de toda España deja de insertar diariamente centenares de telegramas que son entregados á los periódicos á horas en que ya no es posible aprovecharlos y que sin embargo habrían sido utilizados á funcionar como debiera el telegrafo. También sucede todos los días que los comerciantes reciben despachos á horas inhábiles, no obstante que han sido depositados en la estación trasmisora con la antelación suficiente para garantizar que llegara á hora oportuna á manos del destinatario; en fin que, es muy frecuente que si alguien al emprender un viaje telegráfico su salida, llegue antes al pueblo á donde se dirige que el telegrama que expediera.

Y adviértase que todo esto ocurre en circunstancias que pudiéramos llamar normales, cuando ninguna alteración atmosférica perturba el funcionar de las líneas.

En cuanto una tormenta descarga sobre una comarca determinada, las comunicaciones quedan interrumpidas y el servicio tiene que ser enviado en muchas ocasiones por correo. Con un telégrafo semejante, ni el público en general, ni el comercio, ni la prensa, que cuentan con la facilidad y rapidez de las comunicaciones como con un auxiliar indispensable, pueden hacer cálculo alguno sin temer de verle resultar fallido, porque los partes que esperaban ó no llegan nunca ó llegan con tal

retraso que se han hecho ya completamente innecesarios.

Ciertamente que en las hojas de los telegramas se indica que el Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía. Por eso mismo es una gran inmoralidad; porque no se concibe que pueda eludir responsabilidad de un servicio de que es él mismo, el Estado, el único empresario.

¡Cebá!... ¿Quién refresca?

Cada estación del año tiene, en las distintas localidades de España, un grito popular y característico, de igual manera que tiene un recreo para la turba infantil; y el del verano, en Granada, es el que sirve de epígrafe á estos renglones.

¿Quién había de decir á la cebada, cuando en finísimo y brillante manto color esmeralda y luego convertida en dorada miés, cubre la vega que por virtud de variadas transformaciones se convertiría en agradable bebida, aceptada con afán para templar la sed y regalarnos hermosa frescura!

Valencia tiene la horchata de chufas que sirven en atildados establecimientos las muchachas bellísimas de las riberas del Turia, y Granada tiene la cebada, aunque á decir verdad, ha perdido este helado no poca de la importancia que afectaba hace treinta años.

Entonces era un verdadero negocio para diferentes industriales que en mangas de camisa (camisa radiante de blancura) y provistos de la garrafa de sunchos que parecían rico metal, llevaban por las tardes á multitud de familias el ansiado refrigerante.

Pero los tiempos cambian, las costumbres se modifican y el lujo de ayer es hoy una necesidad, cosa exactamente, que ha sucedido con la cebada.

En aquella época los helados eran patrimonio casi exclusivo de la gente rica y no á diario, sino los domingos y demás días que repicaban gordo; y acudía la flor y nata de nuestra ciudad á tomarlos en el café del Callejón, que mantenía enhiesto su cartel como indiscutible nevería, y en el del León que con el susodicho ocupaba el puesto de honor.

Entonces, sin embargo, el primero de ambos establecimientos era, más que sencillo, feo; con su entrada larguísima que justificaba su título, sus techos bajos y sus luces de aceite; y respecto del León, no le aventajaba mucho en comodidades.

Pero vinieron las modas y las reformas y en acentuado *crecendo* vimos sucederse las modificaciones con el lujo consiguiente, y los locales adquirieron aspecto elegante, desaparecieron las mesas de tablero de madera, hizo el gas su aparición y por último, la luz eléctrica destruyó el pico de aquel fluido.

La misera bebida de cebada sufrió, como consecuencia de la metamorfosis, un rudo golpe.

El café se democratizaba apesar de sus atavios y al café acudieron los meticulosos, los humildes, y la cebada fué más que una industria, un recuerdo de antaño, una manifestación de la Granada que se va, lo mismo en sus tradiciones que en sus usos.

He aquí por qué la voz que á la tarde en estos días estivales pregona con melancolía ¡Cebá! ¿quién refresca? nos parece quejumbroso acento, ó dolorosa elegía que llora tiempos fenecidos, en vez de alegre llamada á las familias para que en el seno del hogar gocen un instante el placer de refrescar las fauces y el estómago.

Ya lo dijo Víctor Hugo en un asombroso capítulo de *Nuestra Señora de París*: «esto matará aquello»,—y la frase puede tener aplicación tanto á lo material como á los signos intelectuales.

El vapor mata las diligencias; el telégrafo mata los antiguos correos; el café rico de *comfort* mata al nevero ambulante.

Progresamos, cumpliendo fines providenciales, pero... cada día está más escaso el dinero, y no acertamos á explicarnos el fenómeno de que la plétora de comodidades que nos rodean no basten á ofrecernos un positivo bienestar.

Cuando la cebada en cuestión se hallaba en su apogeo se contentaban las gentes con menos. Ahora, todo parece poco, y de seguir las cosas como al presente, nos encontraremos que el día menos pensado tendremos que recurrir á la cebada al natural.

Augusto JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Cabildo municipal.

A más de los asuntos de que dimos cuenta en la edición de la tarde, se resolvieron en el cabildo de ayer los que siguen:

Pasar á las comisiones de ornato y hacienda la cuenta de la tubería de riegos de la calle de Mesones, con la resolución de los industriales y propietarios que no han abonado las cantidades correspondientes y lo que por tal concepto se adeuda al Sr. Oliveras.

Fué leído un escrito de algunos propietarios y partícipes de las aguas de la acequia de Genil, en el que se dice que escasea el agua en sus principales.

El Sr. Alhama usó de la palabra manifestando que se ha hecho la limpia de la acequia, quitando los escombros que antes llenaban el cauce y hacían que subiera el agua internándose con exceso en los tomaderos; que en efecto hay escasez y con el agua se surten las casas cuando el caudal que discurre por la acequia llega á aquellos, pero que falta completa de surtido no existe y la queja de que carezcan de agua es infundada, porque cuando viene más, que es de noche, la disfrutan todos los partícipes y va á las tinajas. Añade que lo que ocurre según ha podido comprobar al hacerse la limpia de la acequia, es que en la parte del cauce que discurre por la huerta del Cordero hay abiertos algunos tomaderos de más de diecinueve centímetros de diámetro, que consumen mucha parte del caudal, y como se ignora si se trata de propiedades legítimas ó de usurpaciones de las muchas que se han cometido en perjuicio de Granada, á fin de investigar lo que haya en el asunto, tiene convocados para mañana á los propietarios, y se dispone á pedirles la presentación de los títulos, si los tienen, y en este caso que se revisen por la comisión.

El Sr. Villalobos hace análogas indicaciones á las del Sr. Alhama, y aprobado lo propuesto por éste, pasa la solicitud á la comisión para su estudio y dictámen.

A propósito de aguas, el Sr. Garrido indica al Sr. Alhama la conveniencia de que se tenga en cuenta el reglamento de aguas y riegos que parece contiene alguna disposición referente al asunto tratado y á otros de que se ocupa la comisión y el Ayuntamiento.

Se aprobaron las cuentas del carbon consumido para calentar los sellos con que se marcan las reses y aves en el Matadero y Juzgado de Abastos.

El Alcalde dió cuenta de las obras menores

que ha sido preciso efectuar en la cuadra de las caballerías que arrastran los cubos de riego y los carros de la limpieza pública.

A propuesta del Sr. Alhama se acordó que el Síndico Sr. Garrido informe respecto al disfrute de los llamados alquázares de aguas que se conceden del caudal de Granada á varios pueblos de la Vega.

Y se levantó la sesión.

Recaudadores. La Administración de Contribuciones anuncia la provision por concurso en el término de tercero día de dos plazas de Recaudadores del impuesto de cédulas personales en esta capital.

Presos fugados. La autoridad militar de Baza, previa citación y llamamiento por el término de la ley, interesa de los agentes de la autoridad la busca de los reclutas José María Aranda Molina y Torcuato Martínez García (a) *Tobalon*, que se fugaron de la cárcel de Hueter Santillan en el mes de febrero último.

A dichos individuos se les sigue nueva sumaria por faltas de obra y de palabra á la fuerza de la Benemérita, cometidas el 2 de abril de 1892 en la cárcel pública de Baza.

Fiestas en Montefrío. El día 15 tendrán efecto en Montefrío, con motivo de la festividad de la Virgen, diferentes actos religiosos y de público regocijo, como solemne función en la iglesia de la localidad, iluminaciones, veladas, música y fuegos artificiales, de los cuales está encargado el pirotécnico D. Juan Hernandez.

Juzgado. Desde el domingo próximo quedan establecidas las oficinas del Juzgado Municipal del Campillo en los bajos de la casa número 7 de la cuesta del Progreso.

Los destinos de los sargentos. Por real orden de 24 del pasado julio, acordada en Consejo de Ministros y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, se determina que provisto en un sargento, mediante propuesta de Guerra, alguno de los destinos á que se refiere la ley de 10 de julio de 1885 y reglamento de 10 de octubre del propio año, si el interesado no llega á tomar posesion, ya sea por renuncia, ya por no presentarse en tiempo oportuno, puede proveerse la plaza libremente, en armonía con lo ordenado por el artículo 7.º de la citada ley y en la disposición 3.ª de la real orden de 26 de enero de 1886.

A la comision de ornato. En una casa de la calle del Lavadero de la Cruz que según nos dicen se halla en estado ruinoso y cuarteada por uno de sus lados, se está practicando una obra de reparacion que es de creer no haya sido autorizada por la comision municipal.

También se ha procedido al arreglo del tejado y alero de dicho edificio y se están haciendo otras obras que no han de darle condiciones de seguridad, ni impedir por tanto que continúe en ruina.

Llamamos la atención del Alcalde y de la comision de ornato.

Límites de terrenos: competencia. «En-

— 131 —

—¡Sereis amada!
—¿Por quién?
—Por mí... si nó me considerais indigno de ser correspondido.

—Sois un príncipe muy guapo y ese traje os sienta bien.

—...Si os dignais no rechazarme os daré todo mi corazón y otro reino, donde sereis también soberana. Yo seré siempre vuestro esclavo y satisfaré todos vuestros caprichos.

—¡Ah! ¡Cuánta dicha me prometéis!

—¡Levantaos pues, ángel mio y seguidme!

—¡Seguiros! ¿Ya? Esperad un poco. Entre todo eso que me ofrecéis, hay muchas cosas verdaderamente tentadoras; pero ¿gestais seguro de que para obtenerlas nó tengo que abandonar otras mejores?

—¿Qué quereis decir, Princesa?

Hace un siglo que estoy durmiendo, ¡es verdad! pero también lo es que hace un siglo que estoy soñando; y en mis sueños, soy soberana de un reino delicioso, divino. Mi palacio tiene las paredes de luz; mis cortesanos son ángeles que cantan para mí alabanzas, acompañadas por una música de una dulzura infinita, y ando sobre las estrellas. ¡Si supiérais cuán bellos son mis trajes y los frutos incomparables que sirven en mi mesa y los vinos de miel con que humedezco mis labios! Cuanto al amor, creed que no me falta, porque me veo adorada por un esposo más guapo que todos los Príncipes de la tierra y el cual me es fiel desde hace cien años. Pensándolo bien, monseñor, creo que no ganaría nada con que me desencantaran; os ruego, pues, que me dejéis dormir.

— 130 —

—¿No lo adivináis? ¿Habeis olvidado que sóis hija de un Rey? Vereis cómo acude á esperaros presuroso vuestro pueblo, aclamándoos placentero y saludándoos con banderas de cien colores; las mujeres y los niños besarán el borde de vuestra falda, y sereis la más festejada y querida Reina de la tierra.

—Me agradará ser Reina—dijo la Princesa. ¿Qué me sucederá luego?

—Vivireis en un palacio magnífico, brillante como el oro, y cuando subais las gradas de vuestro trono, pisareis sobre diamantes y mosaicos. Los cortesanos os rodearán cantándoos alabanzas; las más augustas frentes se inclinarán ante la gracia incomparable de vuestras sonrisas.

—Ser alabada y obedecida debe ser cosa encantadora—dijo la Princesa.—¿No tendré otros placeres?

—Camareras hábiles, como vuestras madrinas las hadas, os vestirán trajes del color de la luna y del sol, empolvarán vuestros cabellos, pintarán lunares en vuestras mejillas y os pondrán un magnífico manto de oro que arrastrará por los suelos.

—Me alegro, porque siempre fui un poco coqueta.

—Pajes bellísimos os servirán las bebidas más exquisitas en magníficas copas de oro y ámbar.

—Eso está muy bien, porque también tengo mis ribetes de golosa; pero ¿serán esas todas mis alegrías?

—Otra delicia, la mayor de todas, os espera además.

—¿Cuál?

— 127 —

Y no creais que me cogereis en un renuncio si me preguntais de donde he sacado yo estas cosas.

Hace mucho tiempo que conocí á una viejecita, bastante vieja para ser hada, y á la cual siempre tuve por tal, que vivía en una cabaña á la entrada de un bosque frondoso. A menudo iba yo á hacerla compañía mientras ella tomaba el sol recostada á la puerta de su cabaña; y por eso, sin duda, acabó la viejecita por tomarme cariño.

Pocos días antes de morir—ó de volver á su país ideal,—me regaló una ruca muy antigua y verdaderamente maravillosa, porque cada vez que se le daba á la rueda, empezaba á hablar ó á cantar con una vocesita muy dulce, un poquillo cascada, parecida á la de una abuela que alegre y decidora, soltase la sin hueso después de haber callado mucho tiempo; la ruca relata una porción de cuentos bonitos, unos que nadie sabe y otros que, aun cuando no ignorados, nadie los sabe como ella; y cuando se trata de alguno de estos últimos, como la pícaro ruca no deja de tener sus puntitos de maliciosa, se complace en rectificar sin piedad, los errores cometidos por los que se metieron á relatar esas cosas.

¡Ya veis que he tenido buen maestro! y os aseguro que os quedaríais con tamaño boca abierta si os dijere todas las revelaciones que me hizo. Ahí teneis, por ejemplo: os figurais conocer al dedillo la historia de aquella Princesa que se pinchó la mano con un huso, se quedó dormida tan profundamente, que nada pudo despertarla—ni siquiera el agua de la Reina de Hungría con la que la frotaron las sienes,—y que despertó acos-

comendado á la Administracion por las disposiciones vigentes fijar la inteligencia de los contratos por ella celebrados, así como el determinar la extension y límites de las fincas vendidas por la Hacienda, es indudable que la resolución que pueda dictar respecto de los límites fijados á una finca que vendió el Estado, puede influir en el fallo que en su día dicten los Tribunales ordinarios; y existiendo una cuestion previa administrativa, se está en uno de los dos casos en que por excepcion pueden los Gobernadores suscitar contiendas de competencia en los juicios criminales.»

Doctrina repetida al decidir á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Almería y el Juez de instruccion de Cuevas. R. D. 25 Marzo 1893. Gac. 31 id. id/.

Que se riegue. Los vecinos de la calle del Pico se quejan de que no se riega aquella parte de vía pública, con lo que están sometidos á la perniciosa influencia del polvo, que levanta el continuo tránsito de coches y carros de carga.

De desear sería que se atendiese esta justísima queja del vecindario.

Hijo cariñoso. Un joven que anteaer en su casa de la calle del Puente del Carbon, hubo del maltratar de obra y de palabra á su anciana madre ha ingresado en el arresto á disposición del Gobernador, conducido por el Delegado de vigilancia, D. José Castillo.

Juntas de Sanidad. El Gobernador recuerda á los Alcaldes que no han remitido las ternas de la juntas de Sanidad el deber en que se hallan de cumplir este servicio en el termino de cuatro dias, pues de no hacerlo, incurran en la pena determinada por la ley.

Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicamos en 4.ª plaza.

La division territorial militar.

La comision de Vitoria en Palacio.

San Sebastian 9 (ocho noche)

En vista de que ha cesado en Vitoria la agitacion, la reina ha recibido hoy á medio día á la comision de la junta de defensa de aquella capital.

Presidia la comision el obispo de Vitoria.

Este y otros miembros de la comision expusieron su solicitud á la reina, quien escuchó atentamente las manifestaciones de los comisionados y dijo que lamentaba lo ocurrido y recomendaría al gobierno que hiciese cuanto fuese posible para acceder al deseo de Vitoria.

El general Lopez Dominguez y el general Pasquin estaban invitados á almorzar con su majestad.

Cuando ambos llegaban á palacio salía de la real cámara la comision de Vitoria.

El general Lopez Dominguez no pudo hablar con los comisionados porque la reina lo llamó en aquel momento.

Lo único que dijo es que, segun telegrama del subsecretario de Guerra, aún no había llegado á este departamento el informe de la Junta Consultiva respecto á capitalidades militares.

El obispo ha almorzado con S. M. la reina.

La comision fué enseguida á visitar al general

Gamir, y despues telegrafió á Vitoria lo siguiente:

«Recibido audiencia comision con marqués Aldama, obispo. Reina manifestado no está resuelto todavia asunto capitalidad y que se interesa con gobierno.»

Vitoria en el dia de anteyer.

San Sebastian 9 (9'15 noche.)

Despues de permanecer en Vitoria todo el dia regreso á ésta para telegrafiar por temor de que desde allí no circulen mis despachos.

En las últimas horas de anoche se reunió en el Circulo Vitoriano la llamada junta de defensa. Su primer acuerdo fué exhortar á los grupos que seguian en las calles para que se retiraran; éstos cedieron despues de haber nombrado diez individuos, á uno por grupo, para formar parte de la junta de defensa.

Esta la componen los presidentes de los casinos y círculos de recreo.

La reunion magna se ha aplazado para hoy, despues de tomar nota de los domicilios de los representantes de los grupos obreros.

La junta repartió inmediatamente una alocucion encaminada á evitar escenas de luto y sangre.

Los grupos obedecieron y la ciudad quedó silenciosa y tranquila.

Hoy celebró otra reunion la Junta, acordando únicamente esperar á que mañana regresen los comisionados alaveses que fueron á conferenciar con la reina, y determinar lo que haya de hacerse despues de oírlos.

La opinion dominante en Vitoria es que acaecerán análogos sucesos en las poblaciones donde se suprimen las capitalidades militares.

Los comercios y los cafés están hoy abiertos.

La poblacion tiene aspecto casi normal.

Los periódicos se publican casi todos en blanco, porque la autoridad militar suprime en ellos la mayor parte del original.

Por Vitoria.

San Sebastian 10 (12'30 madrugada.)

Ha llegado el general Pavía, quien viene á gestionar cerea de la reina para que continúe en Vitoria la capitania general.

Promesas á Valladolid.

Valladolid 9 (8'30 noche.)

Un telegrama de San Sebastian, en que se dá cuenta de una conferencia celebrada por los señores Muro y Lopez Dominguez, dice que el ministro de la Guerra ha ratificado el ofrecimiento que hizo á su paso por Valladolid. Si se crea el octavo cuerpo de ejército, el sétimo tendrá aquí la capitalidad.

Con este motivo renace momentáneamente la esperanza, se calma la agitacion, y hay una tranquilidad que pudiera llamarse condicional, pues se está á la expectativa del cumplimiento de las ofertas.

Las autoridades se esfuerzan en aparentar confianza.

Esta aún no puede ser absoluta. Los acontecimientos son los que en definitiva han de resolver sobre el asunto.

La situacion de la Coruña.

La Coruña 9 (11'20 noche.)

El general Pin, que como dije oportunamente llegó ayer, ha sido muy visitado por los corresponsales y por los periodistas locales, ávidos de conocer las impresiones que de Madrid trae dicho señor.

El general se ha mostrado muy expansivo y en alto grado optimista, afirmando que el dictámen de la junta consultiva es favorable á la formacion del octavo cuerpo de ejército con destino á Galicia, y que antes de fin de año el ministro de la

Guerra hará uso de la autorizacion concedida por las Cortes.

Afirmó el general Pin que el general en jefe del sétimo cuerpo que comprende los territorios de Castilla la Vieja y Galicia no podrá residir indistintamente en la Coruña ó Valladolid, pero nunca en Leon, que queda desposeido del centro militar.

Opina, además, que si mandara el cuerpo de ejército el general Saufelices, éste fijaría su residencia en la Coruña.

Segun lo manifestado por el general Pin, quedará aquí la intendencia y la subinspeccion de artillería, y pasarán á Valladolid el personal superior de ingenieros y de Sanidad. El Estado Mayor y la auditoria de Guerra residirán en la poblacion que ocupe el jefe.

Por lo que se refiere á las fuerzas, dice el general Pin que habrá en Galicia una division completa de las tres armas bajo su mando, y dividida en dos brigadas, que se distribuirán entre Lago y la Coruña.

La guarnicion actual se aumentará con un batallon de cazadores, un regimiento de artilleria de campaña y un escuadron de caballeria.

Tales son las impresiones que trajo por junto y las impresiones que nos comunicó el señor general Pin.

Como estas noticias están en oposicion con las recibidas directamente y las que publican los periódicos de Madrid, incluso *El Ejército Español*, el pueblo sigue mostrándose receloso; la efervescencia aumenta y el disgusto cunde, por creerse que solo se trata de ganar tiempo con falaces promesas.

Los exaltados creen que una parte de la junta de defensa se deja engañar por tales impresiones.

Hoy se habla de recoger firmas y convocar un meeting para oír las explicaciones de la junta y residenciarla en el caso de que ésta haya olvidado su significacion y los compromisos contraídos ante Galicia.

En vista de todo esto, la junta se hallaba reunida á las ocho de la noche.—F.

Otra vez la Junta.

La Coruña 10 (2'25 madrugada.)

Como he dicho en mi telegrama anterior, la junta de defensa ha celebrado sesion.

Esta ha terminado á las doce de la noche.

Aunque se guarda rigurosa reserva acerca de los asuntos tratados, no falta quien diga que el debate ha sido muy borrascoso á causa de la desconfianza que hay, pues muchos consideran una burla las promesas que hace el general Pin en nombre del gobierno.

Parte de la junta se muestra contrariada y rechaza los cargos que se la hacen de complicidad benévola ó cándida.

Se ha recomendado mucha prudencia y reserva hasta que en la sesion que mañana celebrará la junta se tomen acuerdos definitivos.

Los ánimos, dentro y fuera de la junta, están excitadísimos.—F.

Cierre de tiendas en Las Palmas.

Las Palmas (Canarias) 9.

Todos los establecimientos se hallan cerrados. Se ha constituido una nueva Junta de defensa, y se ha celebrado un numeroso meeting de protesta contra la supresion de la Capitania general.

Sigue reinando tranquilidad.—C.

El informe de la Consultiva.

El Imparcial, del que tomamos las anteriores noticias, dice lo siguiente:

«Ayer se remitió por correo al ministro de la Guerra el dictámen de la Junta consultiva, del cual sólo tenía noticia verbal el señor general Lopez Dominguez.»

Es de presumir que dá cuenta á la reina del contenido del informe; pero quizá no resuelva cosa alguna el ministro hasta someter su opinion al primer Consejo de ministros que se celebre en Madrid.

Lo sustancial del dictámen lo hemos dicho ya, y las consideraciones que en el mismo se hacen son casi todas de carácter técnico.»

¡Crisis!

Del mismo periódico:

«Decididamente la cuestion de las capitancias generales se tratará en Consejo de ministros, y no se ha reunido por esperar á que venga el Sr. Lopez Dominguez y dé cuenta del dictámen de la Junta consultiva.»

Con este motivo, se ha dicho ayer, y el rumor circuló mucho, que el general Lopez Dominguez planteará en Consejo la cuestion de si el gobierno debía proceder ó no con energia en este asunto, estando dispuesto á retirarse del gabinete en el caso de que el acuerdo no le fuera satisfactorio.

De aquí que se hablara mucho anoche de próxima crisis para modificar el ministerio, fundándose los que esto decían en que el Sr. Sagasta no espera el regreso de D. Venancio Gonzalez para resolver la cuestion y en que el Sr. Sagasta tiene pesimismo poco frecuentes en él.»

Nuestros Telegramas

Madrid 11, tres y cuarto tarde.

Las tropas leales de la República Argentina han obligado á capitular las fuerzas de los insurrectos.

Faltan otros detalles acerca de la situacion de La Plata.

En Berlin ha tenido lugar una manifestacion socialista, en contra de los acuerdos adoptados por el Congreso del mismo partido en Zurich.—PERPEN.

Madrid 11, ocho y cuarto noche.

Todo el interés político del dia ha estado en la conferencia celebrada entre el general Lopez Dominguez y el Sr. Sagasta.

Acerca de ella guardan ambos personajes la más impenetrable reserva.

Solo ha podido saberse que á consecuencia de ella, tendrá verdadera importancia el Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana, el cual es esperado con expectacion por todos los políticos.

PERPEN.

Madrid 11, ocho y veinte noche.

Telegrafian de Viena manifestando que á consecuencia de la aparicion del cólera en las fronteras de Galitzia, han sido despedidos en Buda-Pesth quinientos trabajadores italianos, conduciéndose á la frontera en trenes especiales, desinfectados cuidadosamente.

Los conductores llevan orden de impedir de la manera más severa

tada en un lecho magnífico, bordado de oro y plata, que estaba en el centro del parque de un suntuoso castillo. ¿No es verdad que creéis conocer toda esa historia? Pues tengo el sentimiento de decirlo que ignorais, ó poco menos, el final de esa aventura y que seguiríais ignorándola siempre si yo no quisiera contárosla.

«Sí, sí—me dijo la rueca misteriosa,—la Princesa llevaba cien años durmiendo, cuando un Príncipe, joven y apuesto, impulsado por el amor y por el afán de gloria, resolvió llegar hasta ella y desencantarla. Los árboles frondosos, los matorrales llenos de espinas, le abrieron paso. El Príncipe se dirigió hácia el castillo que se veía allá á lo lejos, al final de una anchurosa avenida, y al fin penetró en él, no sin sentirse sorprendido al ver que ninguno de los servidores que formaban su comitiva había podido seguirlo, porque los árboles iban cerrando el paso detrás de él.

Por fin, después de atravesar por muchos patios enlosados con mármol, donde se veían porteros con lujosos trajes, pero todos dormidos profundamente; luego de haber cruzado vestíbulos inmensos y de haber subido muchas escaleras, guardadas por centinelas, los cuales roncaban también con los fusiles y las alarbas al lado, se encontró, sin saber cómo, en un cuarto dorado, y vió, sobre un lecho que tenía las colgaduras medio descorridas, el espectáculo más bello que jamás presenciara: vió á una Princesa que parecía tener quince ó diez y seis años, y cuya resplandeciente belleza tenía algo de luminoso y de divino.

Estoy conforme en que esto fué así—siguió diciéndome la rueca—y hasta ahora los autores

no han mentido con mucho descaro. Pero todo lo demás del cuento es absolutamente falso, y no puedo pasar por eso de que cuando la Bella despertó mirase al Príncipe con ojos enamorados y le dijese:

—¿Sois vos, monseñor? ¡Cuánto os habeis hecho esperar!

Si quieres saber la verdad, escucha:

La Princesa extendió los brazos, levantó la cabeza un poco, entreabrió los ojos, volvió á cerrarlos porque la ofendía la claridad y exhaló un profundo suspiro, en tanto que Puf, la perrita que también se había despertado, aullaba desesperadamente.

—¿Quién es?—preguntó, por fin, la Princesa encantada,—¿y qué quereis de mí?

El Príncipe, arrodillado, exclamó:

—Soy yo, que os adoro, que he corrido los mayores peligros (el Príncipe se alababa un poco) para sacaros del encantamiento en que yaceis cautiva. Levantáos de ese lecho donde habeis pasado cien años durmiendo, dadme la mano y volved conmigo á la claridad y á la vida.

Asombrada ante aquellas palabras, la Princesa lo miró atentamente y no pudo menos de sonreír, porque era—ya lo he dicho—un Príncipe joven y apuesto, que tenía los ojos más hermosos del mundo y que hablaba con melodiosa voz.

—¿Será verdad—preguntó ella entonces—que haya llegado el momento de verme libre de este profundo y larguísimo sueño?

—Sí; ese momento ha llegado.

—¡Ah! y ¿qué me sucederá si salgo de las sombras y vuelvo entre los vivos?

Y así diciendo, se volvió del otro lado, cubrió sus ojos con su magnífica cabellera y volvió á su profundo sueño, en tanto que Puf, la perrita, satisfecha, dejaba de aullar.

El Príncipe se retiró muy triste.

Y desde entonces, gracias á la proteccion de las buenas hadas, nadie ha vuelto á turbar el sueño de la bella Princesa del bosque.»

C. M.

que los referidos obreros se comuniquen con el público.—PERPEN.

Madrid 11, ocho y veinticinco noche.
El Banco de Alemania ha elevado el descuento á un 5 por 100, reinando por tal motivo gran alarma. En Grosawardin (Austria) se han hecho manifestaciones anti-romanas.

Las tropas han tenido que dar varias cargas contra los manifestantes, habiendo resultado numerosos heridos.

Se han hecho numerosas prisiones.—PERPEN.

Madrid 11, ocho y media noche.
Mejora de una manera notable el estado sanitario de Italia.

Aún no se tienen noticias del siniestro del paquebot «Gollonde», procedente de la India.

Solo se sabe que se fué á pique en Peulle, cerca de Plymouth.

Segun parece, ya está organizada la escuadra del Mediterráneo y no tardará en empezar á prestar servicio.—PERPEN.

Madrid 11, ocho y treinticinco noche.
Mañana, despues del Consejo de ministros, saldrá el Sr. Maura para Santander.

Se ha teleografiado á la Coruña garantizando que no desaparecerá de allí la capitalidad militar, por haberse resuelto el ministro de la Guerra á crear el octavo cuerpo de Ejército.

Ha llegado á Valladolid el señor Salmeron, y se propone volver á la misma capital en el mes de Septiembre, para asistir á un «meeting» político que se prepara.—PERPEN.

Madrid 11, ocho y cuarenta noche.
Se dice que en breve será levantado en Vitoria el estado de sitio.

El Sr. Sagasta niega que haya de salir del ministerio de la Guerra el general Lopez Dominguez, asegurando que cuenta decididamente con el apoyo del Gabinete. Ha salido para San Sebastian el Sr. Castelar.

Se trata de publicar un Real decreto disponiendo que el pago de los derechos de aduanas se haga en oro.

El capitán general de la Isla de Cuba Sr. Calleja saldrá el día 18 para Cuba.—PERPEN.

Madrid 11, ocho y tres cuartos noche.
Ha corrido el rumor de que en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana se acordará conferir la cartera de Fomento á D. Manuel Becerra, quedando el Sr. Moret con la de Estado.

Sin embargo, muchos políticos opinan que quedarán las cosas como están.

Lo que sí se asegura es que tan pronto como queden planteados los presupuestos dejarán el Ministerio los Sres. D. Venancio Gonzalez y el general Lopez Dominguez.

En tal caso se considera como más probable que entraría en el ministerio de la Guerra el general Chinchilla y á Gobernacion pasaría el Sr. Ruiz de Capdepon, entrando en Gracia y Justicia un ex-ministro de la izquierda liberal, que tal vez sería el señor Canalejas.—PERPEN.

Madrid 11, nueve noche.
Continúa funcionando en la Coruña la Junta de defensa.

El pueblo coruñés no confía en las seguridades que telegráficamente se le han dado de que no desaparecerá la Capitanía general.

BOLSA DE MADRID.
4 por 100 interior contado . 68'40

4 por 100 exterior	75'50
4 por 100 amortizable	77'40
Cubas	108'03
Banco de España	360'00
CAMBIOS.	
Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista	30'38
8París, dias vista	19'95

PERPEN.
Madrid 11, once y cuarto noche.
El señor Maura es probable que aplase su marcha hasta el domingo.

En el Consejo de mañana se despacharán varios expedientes para Ultramar.

La prensa oficiosa se ocupa de las promesas que dióse hiciera la Reina Regente al general Paua en favor de Vitoria.—PERPEN.

Cartas

Madrid 10 de agosto del 93.
Hoy predominan impresiones más pacíficas que en el día de ayer, si bien no es posible asegurar cuánto durará esta calma relativa, porque aunque el orden material no ha vuelto á turbarse, es cosa por todos conocida que existe una grande excitacion de ánimos y que los sucesos de Vitoria han de tener repetición en alguna otra region de España, como por ejemplo Coruña.

En efecto, las noticias recibidas de dicha capital indican la intranquilidad que reina con motivo de las reformas, no fiándose aquel vecindario de las promesas hechas por el segundo cabo general Pin, que anteaer llegó á dicha poblacion y cuyas promesas estando en evidente contradicción con los informes que publica la prensa, en lugar de apaciguar la opinion han logrado aumentar la efervescencia y recelo del pueblo, que cree solo tratásele de engañar de este modo.

Debido á esto, ayer noche se reunió la Junta de defensa y la sesion fué bastante borrascosa, por marcarse en ella las dos distintas tendencias existentes. Los más sensatos opinan que debe esperarse á que resuelva por fin el gobierno lo que les tiene prometido, contra cuyo proceder protestan los demás diciendo que todas las ofertas de ahora vienen luego á convertirse en burlas sangrientas y que la Junta no debe ser tan cándida que caiga en el lazo. Este criterio se asegura fué el vencedor y tomaron acuerdos que aunque el telégrafo no dá cuenta de ellos acusan cierta gravedad.

De las Palmas tambien comunican que se ha constituido la Junta de defensa y que ayer tuvo cierre de tiendas para protestar de las modificaciones introducidas por el ministro de Marina en la clasificacion de provincias y distritos marítimos.

De Vitoria las noticias de hoy signen acusando calma material completa, pero las impresiones no deben ser muy tranquilizadoras para lo futuro, cuando las precauciones continúan y el estado de sitio no se ha levantado. La comision alavesa que presidía el obispo y que se había trasladado á San Sebastian para pedir á la Reina se interesase por la defensa de los intereses de Vitoria ha sido por fin recibida por la Regente.

Esta en su contestacion se atuvo á lo que le imponen sus deberes constitucionales. Es decir, á manifestar simplemente que la cuestion de las capitánias no era un asunto resuelto en definitiva y que tendría mucho gusto en interesarse cerca del gobierno.

De todo esto resulta que nos encontramos á la misma altura que en el día de ayer y que por lo tanto el conflicto sigue en pié.

Es posible que en el Consejo de ministros que se celebre mañana quede por fin terminada, en uno ú otro sentido, esta cuestion de las reformas militares. Tambien se dice por algunos que quizá surjan incidentes imprevistos, como por ejemplo, una crisis, pues el gobierno no se muestra muy satisfecho de la conducta del Sr. Lopez Dominguez á su paso por Vitoria, entendiéndose que dió demasiadas explicaciones y que por el contrario no tenía para qué negar el que la Junta consultiva había dado informe. Sin embargo, á esto contestan los más íntimos del ministro de la Guerra que la crisis no puede surgir por esta causa ni plantearse, por lo tanto, porque ahora más que nunca está obligado el ministro de la Guerra á realizar sus reformas. Lo que resulte en definitiva pronto será conocido.

De otro género de noticias, la más saliente es el haber sido despedido en la Coruña para lazarero sucio por 15 dias el vapor *Marlin Saenz*, procedente de la Habana, por haberse registrado durante la travesía una defuncion de fiebre amarilla.

Del cólera las noticias del extranjero acusan un ligero recrudescimiento de la epidemia en Italia y Austria-Hungria.—F.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 10 de Agosto de 1893.

Premiados con 800 pesetas.

Centena.											
13	29	35	48	53	68	96	964	870	225	683	293
318	103	395	435	376	691	340	528	675	452	576	533
214	913	319	179	927	929	424	364	415	700	309	507
276	803	979	280	468	596	425	108	955	785	811	549
Mil.											
908	818	843	216	524	395	022	804	716	752	359	849

786	753	612	676	443	451	764	488	239	208	129	190
037	188	299	151	749	856	684	568				
Dos mil.											
898	193	405	603	955	297	841	021	105	541	570	827
977	242	169	890	554	594	371	805	734	991	824	738
327	424	635	595	903	574	133	175	422	655	648	223
279	616	742	044	271							
Tres mil.											
684	949	355	648	158	242	793	643	997	448	801	509
416	695	040	349	215	426	891	982	528	560	659	368
485	723	579	178	497	172	280	061	853	992	918	472
921	571	686									
Cuatro mil.											
323	961	580	280	132	987	453	491	559	573	461	453
444	493	075	656	262	401	088	746	118	148	574	265
271	844	898	498	140	333	348	594	750	432	663	300
754	513	445	224	380	826	198	019				
Cinco mil.											
754	143	134	632	019	868	015	302	090	896	516	014
585	417	838	898	612	316	794	289	852	653	479	845
626	772	183	721	142	435	982	813	801	027	849	013
537	229	393	109	125	210	053	245	509	040	091	246
983	707	255	842	094							
Seis mil.											
826	231	778	655	181	492	268	613	246	387	407	741
657	474	100	235	130	799	500	793	448	212	136	701
024	545	141	348	879	625	202	490	032	694	114	216
383	577	763									
Siete mil.											
826	231	778	655	181	212	070	311	427	036	992	358
058	052	133	256	620	733	680	038	235	481	914	029
004	523	299	274	685	940	540	260	581	931	279	628
464	362	622	903	051	324	184	987	530	388	823	809
850											
Ocho mil.											
336	664	347	873	270	516	026	459	707	162	737	995
008	299	315	312	462	473	900	671	802	583	750	866
288	782	638	311	862	936	679	051	352	392	175	998
595	102	208									
Nueve mil.											
124	304	720	369	404	111	031	537	240	730	907	394
288	132	502	580	935	737	747	911	292	873	173	237
327	220	030	277	937	475	387	983	247	285	705	620
246	222	906									
Diez mil.											
254	867	309	488	203	175	470	386	698	351	083	976
991	245	910	317	895	001	883	585	536	139	975	536
679	266	351	198	612	321	111	999	555	226	277	965
753	054	541	343								
Trece mil.											
544	654	315	638	179	520	608	829	872	256	500	339
766	539	146	629	012	945	290	479	054	671	337	266
999	853	359	640	567	482	593	812	662	975	827	056
243	344	623									
Doce mil.											
281	069	128	612	123	417	543	086	386	548	957	703
205	391	995	101	601	373	374	436	481	523	999	680
669	663	559	932	921	774	148	617	891	596	644	821
111	761	730	019	923	251	151	432	237	227	869	
Trece mil.											
155	892	619	118	644	387	981	073	894	592	855	775
525	930	654	736	272	679	427	565	810	132	496	328
634	635	170	046	706	539	184	506	463	691	395	812
572	939	039	680	222	113	365	962				
Catorce mil.											
842	548	889	992	229	161	793	456	472	413	288	702
355	106	906	963	694	435	479	630	060	458	423	044
576	442	323	618	858	072	695	540	362	228	612	202
417	519										
Quince mil.											
836	711	988	381	096	226	107	286	591	922	618	190
842	614	289	465	507	311	310	330	245	679	165	785
516	358	540	237	747	248	378	982	205	879	148	585

EL LEON Y LAS CARTAS.

Un hombre iba viajando por el desierto, sólo (lo cual es una locura en cualquier hombre), cuando se encontró con un leon. Esperó, pues, lo que era natural,—que el animal le matase y le devorase. Sin embargo, muchas veces lo que sucede es lo inesperado;—el leon estaba demasiado cojo para perseguirle, por que tenía una espina en una pata. Establecióse gradualmente la confianza entre los dos, extrajo el hombre al leon la espina, y el leon despues en cambio, le acompañó hasta alguna distancia en su camino, sirviéndole de amigo y protector.

Esta es una historia muy vieja, pero probablemente verdadera; pues tanto los animales como los hombres muestran su gratitud á quien les libra de un dolor. Tres cartas tiene ahora delante de sí, en su mesa, el que estas líneas escribe, y aunque las tres son de distintas personas, todas contienen esta misma expresion:—«Doy á V. un millon de gracias.»

Una de ellas, dice como sigue:—«Los efectos de su remedio en mi caso han sido maravillosos. Medicinas de varios doctores, remedios caseros, especialidades de España y de otros países, todo había sido inútil para curarme de una dispepsia de la cual venía sufriendo durante muchos años. Y sin embargo, con solo cuatro botellitas de su preparacion de usted he recobrado la salud que tenía. No encuentro palabras con que expresar á usted mi gratitud.—Doy á usted un millon de gracias, (Firmado)—José Díaz Pintado; Membriella, 4 de Octubre 1892.»

La carta que precede está dirigida á los señores Galiana é Hijos, de Manzanares que le habían recomendado al que la escribe el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

La segunda carta dice así:—«Tengo una satisfaccion al hablar del beneficio que he obtenido con su remedio de V. Estaba sufriendo de dolores reumáticos y de dispepsia general, y llegué por fin á encontrarme tan débil que ya no podía dedicarme á mi trabajo. Despues de haber probado, sin éxito, todos los demás medicamentos, tomé varias botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y me encuentro ahora completamente fuerte y bueno. Tengo tal fé en él que siempre que salgo de casa me llevo una botella.—Doy á usted un millon de gracias. De V. afectísimo (Firmado) Luis Ibarra, Calle del Palomar, 3, Valencia, mayo 6 de 1893.»

La tercera carta es igualmente clara y convincente: «Tengo una gran satisfaccion, dice, en informar á V. que mi madre se halla mucho mejor desde que empezó á tomar el Jarabe Curativo de la madre Seigel. Durante dos años había estado sufriendo de dolor de estómago, dolores en los costados, y de una gran tension de nervios. Al fin se puso tan débil y tan baldada que no

podía mover manos ni pies; en una palabra; estaba imposibilitada por completo de hacer ningun trabajo casero. De todas cuantas medicinas le compré, ninguna le sirvió para nada; hasta que un dia cayó en mi poder un Almanaque de la Madre Seigel, y lo leí. Persuadido del mérito de esta medicina por las sencillas y sinceras manifestaciones contenidas en este librito, compré una botella, y pronto pude ver los buenos efectos de aquella. Fui por la segunda, y despues de haberla tomado pudo ya mi madre moverse por sí misma, y ahora esperamos confiadamente que se restablezca por completo. Doy á V. un millon de gracias, y quedo su afmo.; (firmado) Conductor Ravachol, Plaza de Tetuan, 12, Valencia; mayo 1.º de 1893.»

Estas tres cartas llevan, pues, en sí mismas la expresion de la verdad. En todos esos casos no había más que una sola enfermedad—indigestion y dispepsia. El doloroso y lastimoso reumatismo y la debilidad nerviosa de la madre del conductor Ravachol eran simplemente resultado y sintoma de la condicion de sus órganos digestivos. La sangre y los músculos, impregnados del ácido venenoso creado en el estómago entorpecido, causaron un estado de cosas para el cual toda aplicacion exterior era solo de un alivio temporal. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al hacer expeler del sistema el veneno por medio de los intestinos, la piel y los riñones, mató el reumatismo en su origen y disipó todos los efectos de aquel.

Téngase bien presente que este remedio obra completamente bajo principios científicos y bajo las más claras leyes referentes al cuerpo humano; la principal de las cuales es que todas nuestras enfermedades más comunes no son nada más que consecuencias y síntomas de la indigestion y dispepsia. Esta es la enfermedad casi universal y la causa del dolor de millones de personas en todas las naciones.

Para curarla se compuso el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y su brillante éxito se menciona en ambos hemisferios.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; del frasquito, 8 reales.

Llena está la Naturaleza. de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene hojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo, algún sabio dedicando su vida al estado de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.



MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador.

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Luena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento.

Venta de leña.

Desde el 15 de agosto se abre el coto de la Dehesilla, término de Monachil, se venden unas ochenta ó cien mil cargas de leña de monte bajo y unos seis mil pinos, bien sea á uno solo ó por fracciones.

Se arrienda

en suertes para entrar rastrojeando el 15 de agosto, la cortijada de Fancena, término de Iznalloz, con tierra de riego y secano, pastos, bellista, esparto y molino harinero.

Ama de cria

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Elvira, 147 y 149.

Un profesor

veterinario desea desempeñar un establecimiento de su clase.—Darán razon, Salon Americano de limpiar calzado, Puerta Real.

Registro de marcas

de fábrica y comercio.—Privilegios de invención.—Precios económicos.—Realejo bajo, 2, tienda, darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon en la calle del Renedero, núm. 4, parroquia de las Angustias.

Se vende

dos lavabos, estrados, sillón despacho, asiento apiano y un entredós.—Damasbueros, 15.

Se venden

en Santafé un coche omnibus con veintiseis asientos y tres casas principales; una de ellas tiene un establecimiento de préstamos.—Darán razon en el mismo.

Venéreo-sifilis.

Blenorragia.—Flujo blanco. Gota militar.

Cura en dos dias. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al Gabinete médico Norte-americano, Montero, 33, primer ro, Madrid. En Granada, se venden á 8 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Océzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Océzaga núm. 1 paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisiot del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Se vende

en precio arreglado un andénaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina granic, de corredera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

Al por mayor, gres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.

Enfermos de los nervios, Váridos, vértigos, histerismo, hipocóndria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc. Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., aarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso.

El Negro.

Gran depósito de calzado cesido el más barato y más fuerte.

Para la presente temporada, grandes novedades en ZAPATOS BAJOS PARA SEÑORA, con preciosos adornos, tanto en charol como en rusel y pieles de colores de alta novedad, á Precios fabulosos.

Zapatos á la inglesa con botones ó lazos en rusel ó piel de color á 20 reales el par.—Botas de rusel á 20 y 24 reales.—De rusel y charol, superiores, á 24 y 28 reales.—La sin rival bota de piel de cabra ó chagren, de mucha duracion, á 18 y 22 reales par.

Para caballero hay cuanto se puede de sear, especialmente

Botinas de piel mate

elegantísimas y garantizadas por seis meses de duracion, á 22 y 26 reales. Esta misma bota, en piel de color, al mismo precio.

Hay otra clase con dos suelas, punteadas, clase primera de 1.ª, á 30 reales el par, tanto en negro como en color, y cien clases más. Para niños, grandes surtidos á precios inverosímiles.

Zapatos de lana de color, para playa ó de mañana. Los de señora, á 14 reales; los de caballero, á 20.

No comprad calzado sin visitar este depósito.

Ventas por mayor y menor.—Exporta á toda España.

Puerta Real, núm. 6, una puerta más arriba de la de Pericás

Lienzos.

Los de los toldos del Córpus, próximos á concluirse, se venden solamente en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 4, á treinta céntimos de peseta los blancos, completamente nuevos, y á cuarenta los de colores nacionales.

Para las iluminaciones de las fiestas de los pueblos, se venden vasillos de colores á ocho pesetas el ciento, y sueltos á diez céntimos.—Se venden una cabra y un macho.

Retratos con colorido

FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté neblado ó lluvia, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN

Música y Planos,

ANTONIO SOLA

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alta, núm. 1.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descaído del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sifilis, herpes, venéreos, reumas, sífilis, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

Premio de Laureados de Francia. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias, Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BLNORRAGIA.

Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antibleorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.